



CONCEJO
DELIBERANTE
—LA RIOJA—

“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

RESOLUCIÓN N° 4588

VISTO:

La necesidad de realizar trabajos de asfaltado o bacheo en el pasaje Adán Molina, ubicado en el barrio de Vargas, debido al deterioro que dificulta el tránsito y afecta la seguridad vial de los vecinos y;

CONSIDERANDO:

Que, el estado actual de la calzada representa un riesgo para los vehículos y peatones que circulan por la zona.

Que, los trabajos de bacheo y mantenimiento de calles contribuyen a mejorar la infraestructura urbana y la calidad de vida de los habitantes.

Que, es responsabilidad del Municipio garantizar calles en condiciones óptimas para el tránsito seguro y fluido.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, se proceda a realizar los trabajos de asfaltado o bacheo necesarios en el pasaje Adán Molina del barrio Vargas. -

ARTICULO 2°. - Comuníquese al área de Obras Públicas para la evaluación, planificación y ejecución de los trabajos requeridos con la mayor celeridad posible. -

ARTICULO 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en el Artículo precedente, se imputará a la partida de gastos pertinente. -

ARTICULO 4°. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la concejal Ceballos Ramona. -

Ref. Expte. N° 15198-C-24.